



Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Memoria Anual 2021



Índice:

MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
------------------------	---

ANTECEDENTES GENERALES	4
------------------------	---

1.1 Identificación de la Sociedad	5
1.2 Datos de la Sociedad	5
1.3 Decreto Supremo de Adjudicación	6
1.4 Propiedad de la Entidad	6
1.5 Controlador	7
1.6 Directorio	7
1.7 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	8
1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones	8
1.9 Hechos Esenciales	9

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD	10
---------------------------------------	----

2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	11
2.2 Características del Contrato de Concesión	11
2.3 Obras Relevantes de la Concesión	12
2.4 Garantía de Explotación	12
2.5 Política de Inversiones	12
2.6 Política de Dividendos	12

ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN	13
-----------------------------	----

3.1 Estadística de Tráfico	14
----------------------------	----

ESTADOS FINANCIEROS	17
---------------------	----

4.1 Análisis Razonado	18
4.2 Estructura de la Situación Financiera	19
4.3 Indicadores Financieros	21
4.4 Análisis de Riesgo	22
4.5 Riesgo de Mercado	22
4.6 Riesgo de Crédito	23
4.7 Riesgo de Liquidez	23
4.8 Valor Razonable de Instrumentos Financieros Contabilizados	23

ANEXO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020 Y 2019	24
---	----

Mensaje del Presidente



La consolidación y posicionamiento de nuestra concesión como un eje vial estructurante, que une a Chile desde el corazón del Desierto Florido, ha sido, desde siempre, uno de los objetivos centrales de la gestión de la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto.

Es que dotar a Atacama, y con ello a la zona norte del país, de una adecuada conectividad, ha permitido no sólo reducir los tiempos de viaje e incrementar los estándares de seguridad y confort para nuestros usuarios, sino que también facilitar el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y turísticas de la región.

Lo anterior se ve claramente reflejado en la positiva gestión que caracterizó el ejercicio de la sociedad concesionaria a cargo de la Concesión Ruta 5, Tramo Vallenar – Caldera, durante el año pasado, cuyos resultados presento a ustedes, y especialmente a nuestros accionistas y usuarios, en la presente Memoria Anual y Estados Financieros 2021.

Resultados que, sin duda, representan el importante esfuerzo realizado por este valioso equipo humano al momento de querer garantizar las condiciones de operación y servicio de la ruta en beneficio de todos nuestros usuarios y usuarias, algo que se transforma año a año, y de cara al futuro, en verdaderos #DesafíosCumplidos.

Es a partir de este escenario y con dicho espíritu que avanzamos en conseguir nuestros objetivos, orientados en la búsqueda permanente de mejoras continuas y eficientes en el tiempo, que nos permitan seguir creciendo y aportando al progreso del país mediante el desarrollo de más y mejor infraestructura.

Ejemplo de ello es que, más allá de la incertidumbre generada inicialmente por los negativos efectos del Covid-19 a nivel global, nuestra gestión en el 2021 pudo concretar la reposición de la estructura del Paso Inferior Caldera Sur o el restablecimiento de la infraestructura vial dañada por los hechos de vandalismo ocurridos en octubre de 2019.

De igual modo, siempre atentos a la evolución de la pandemia en el país y la región, concentramos nuestro accionar en la entrega de un servicio en que la seguridad vial sigue siendo el eje central a lo largo de los 221 kilómetros de concesión, y que incluso permitió concretar el primer convenio con el MOP para la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura vial para 2022. A ello se suma el positivo impacto que generó entre nuestros usuarios y usuarias la aplicación de una nueva rebaja en las tarifas de peaje.

Por último, en mi calidad de presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., y en representación de todos y cada uno de sus miembros, debo destacar y agradecer el trabajo permanente de todos aquellos que hacen posible el funcionamiento diario de esta concesión: operadores, administrativos y técnicos.

Todos ellos, de manera abnegada y con vocación de servicio, velan a diario por otorgar seguridad y tranquilidad a los usuarios, hecho que cobró especial significado en un año en que juntos seguimos enfrentando las consecuencias de una pandemia.

1

Antecedentes Generales



1.1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. fue constituida en Santiago, el 15 de abril de 2009, ante el notario público Sr. Humberto Santelices Narducci e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 17.309, número 11.598. correspondiente al año 2009, publicándose en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009.

La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 214 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.2 Datos de la Sociedad

→	NOMBRE DEL CONTRATO	CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA
	RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A
	GIRO	Contrucción, conservación y explotación de obras públicas
	RUT	76.054.764-6
	DOMICILIO ADMINISTRATIVO	Av. Isidora Goyenechea N°2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
	DECRETO DE ADJUDICACIÓN	D.S. MOP N°14, de fecha 8 enero de 2009
	INICIO DE LA CONCESIÓN	04 de marzo de 2009
	FECHA TÉRMINO CONCESIÓN	ITC=UF 6.696.696
	VPI (cierre diciembre)	UF 5.237.654
	PRESUPUESTO DE OBRA	UF 5.703.302
	PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA (PSP)	Resoluciones DGOP (Exenta) N°1486, del 14 de abril de 2011, y N°4570, de fecha 03 noviembre de 2011
	PUESTA EN SERVICIO DEFINITIVA (PSD)	Resolución DGOP (Exento) N°2056, del 04 de junio de 2012
	CONVENIOS COMPLEMENTARIOS	Convenio Ad Referéndum N°1 de fecha 11.11.2021 por UF 758.131
	ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN	Concesiones Viales Andinas S.A. 60 % BTG Pactual Infraestructura fondo de inversión 40%
	OPERADOR (O&M)	Sacyr Operación y Servicios S.A. – SAOPSE
	MESA CENTRAL - FONO EMERGENCIA	600 300 3333
	PÁGINA WEB CONCESIONARIA	www.scvallesdeldesierto.cl

1.3 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°14 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 8 de enero de 2009, por medio del cual se adjudicó la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: VALLENAR - CALDERA”, por el sistema de concesión, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”.

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 4 de marzo de 2009. La referida obra pública se sitúa en la zona norte de Chile, entre las ciudades de Vallenar y Caldera. Administrativamente se emplaza en la región de Atacama, abarcando las comunas de Vallenar, Copiapó y Caldera.



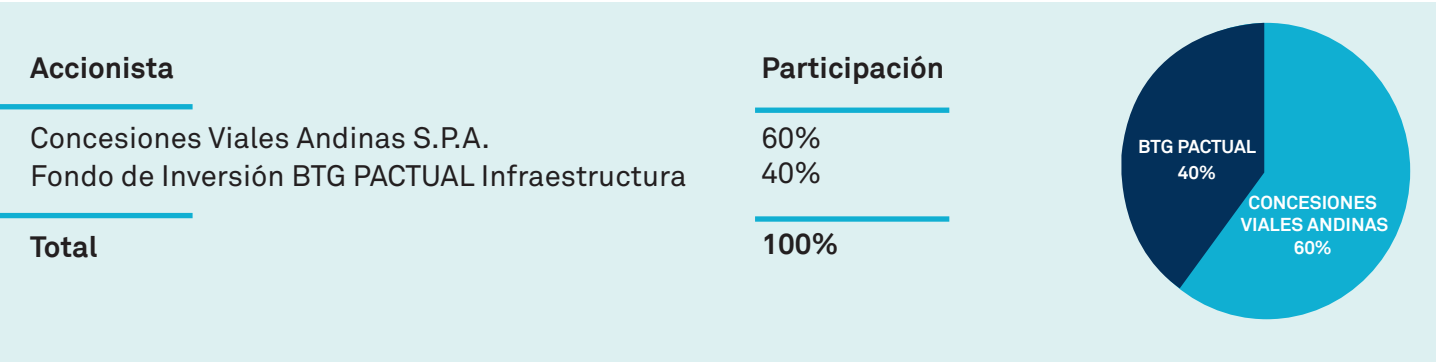
1.4 Propiedad de la Entidad

La Sociedad fue constituida por Itinere Chile S.A. y ENA Infraestructuras S.A., Agencia en Chile. Mediante instrumento privado de fecha 26 de junio de 2009, Itinere Chile S.A. transfirió la totalidad de sus acciones a Sacyr Concesiones Chile S.A. Además, por instrumento privado de la misma fecha, ENA Infraestructuras S.A., Agencia en Chile, transfirió la totalidad de sus acciones a Sacyr Chile S.A.

Con fecha 16 de marzo de 2010, se suscribió un contrato de compraventa y traspaso de acciones en el que Sacyr Concesiones Chile S.A. y Sacyr Chile S.A. transfirieron, al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, parte de las acciones que cada una

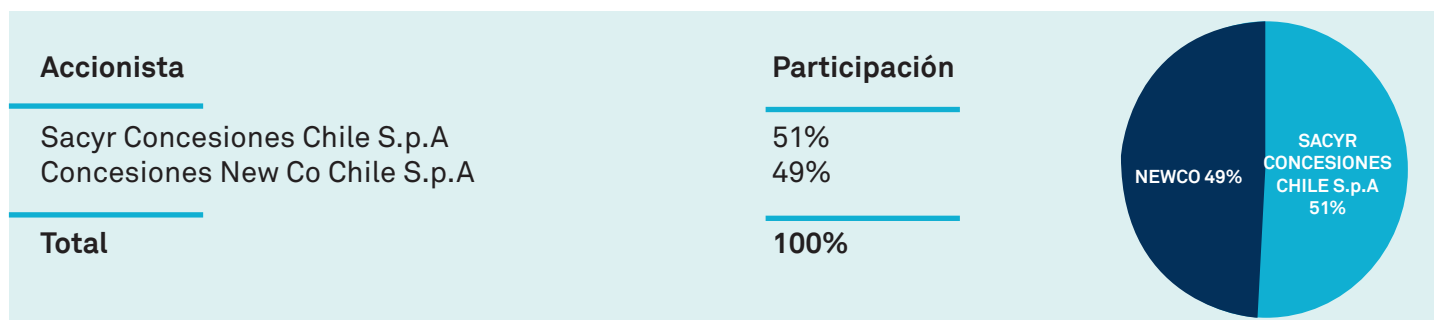
de las sociedades poseen en la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., quedando el capital social representado por 28.500 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, distribuido según el cuadro abajo mencionado.

Con fecha 20 de julio de 2015, BTG Pactual Chile S.A., Administradora General de Fondos, asumió la administración de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, de acuerdo con lo estipulado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 20 de mayo de 2015, según consta en el Hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de mayo de 2015.



1.5 Controlador

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Concesiones Viales Andinas S.p.A.) está representada conforme a la siguiente distribución:



La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, cómo único accionista. Sociedad constituida bajo legislación española.

1.6 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2021 está conformado de la siguiente forma:

	RUT	NOMBRE Y APELLIDO	PROFESIÓN	CARGO
	9.400.895-6	Juan Alberto Facuse Meléndez	Abogado	Director Titular y Presidente
	6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Director Titular
	13.832.399-4	Michael Timmermann Slater	Abogado	Director Titular
	13.412.696-5	Hernán Martin Lander	Economista	Director Suplente
	14.183.970-5	Bárbara Riffo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director Suplente
	10.782.422-7	Pedro Levenier Silva	Contador Auditor	Director Titular
Extranjero		Renato Antonio Secondo Mazzola	Economista	Director Titular
	9.229.738-1	René Castro Ruiz	Ingeniero Comercial	Director Suplente
	Cristián Hernán Gallardo Carmona		Jorge Conde Morales	
	RUT: 8.334.289-7		RUT: 24.569.627-2	
	Gerente General		Gerente de Explotación	
	Ingeniero Civil - Civil		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	

1.7 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cuenta con un total de 6 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Profesionales superiores	3	3
Profesionales técnicos	1	1
Administrativos y mantención	2	2
Organización	6	6

	GÉNERO	
	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORIO	8	1
GERENCIA GENERAL	1	0
ORGANIZACIÓN	4	2

	NACIONALIDAD	
	CHILENOS	EXTRANJEROS
DIRECTORIO	8	1
GERENCIA GENERAL	1	0
ORGANIZACIÓN	5	1

	EDAD		
	31-40	41-50	51-60
DIRECTORIO		6	3
GERENCIA GENERAL	0	1	0
ORGANIZACIÓN	3	1	2

	ANTIGÜEDAD (AÑOS)		
	< 3	3 y 6	> 6
DIRECTORIO	4	5	4
GERENCIA GENERAL	1	0	0
ORGANIZACIÓN	1	1	4

1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones

Durante el año 2021, los Directores no recibieron remuneración u otros conceptos por el ejercicio de sus funciones.

En relación con el personal clave, definido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, la Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 ascienden a M\$46.353.- (M\$10.755.- por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020).

1.9 Hechos Esenciales

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., sociedad del giro de su denominación, RUT N°76.054.764-6, debidamente representada por don Cristián Hernán Gallardo Carmona, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 08 de marzo de 2019, ante el notario de Santiago don Germán Rousseau del Río, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2021 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

Con fecha 16 de marzo de 2021, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para el día 29 de abril de 2021, a las 08:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2020 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad

(www.scvallesdeldesierto.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 1 de abril de 2021. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

Con fecha 29 de abril de 2020, a las 08:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Dos.- Los accionistas acordaron unánimemente distribuir un dividendo ascendente a \$60.946 por cada acción emitida y pagada.

Tres.- Mantener el Directorio de la Sociedad, designado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en 2020, en atención que los Estatutos de la Sociedad, establecen que los Directores durarán tres años en sus cargos, correspondiendo elegir un nuevo directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023.

Cuatro.- La designación de la empresa EY Audit S.p.A., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2021.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas durante el periodo 2020.



2

Actividades y Negocios de la Sociedad



2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico; sin embargo, el Estado no disponía de recursos fiscales suficientes para realizar las inversiones asociadas.

Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que permite a los privados financiar, construir y operar obras de infraestructura para posteriormente recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte Tramo: Vallenar – Caldera”, así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Sociedad, forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.

2.2 Características del Contrato de Concesión

Por Decreto Supremo N°14 de fecha 8 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de marzo de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, denominada “CONCESIÓN RUTA 5 NORTE, TRAMO: VALLENAR - CALDERA”.

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N°164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y del D.F.L. N°206, de 1960, o Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

La infraestructura preexistente que el Ministerio de Obras Públicas entregará a la Sociedad Concesionaria corresponde a la faja vial comprendida en la Ruta 5 Norte, entre el Km 660,000 hasta el Km 783,400, y entre el Km 824,100 hasta el Km 888,700, y la Ruta 63-D-360, camino a Bahía Inglesa, entre el Km 0,000 y Km 5,960.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

- a) Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.
- b) Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

Según lo estipulado en el Artículo 1.13.1, la Sociedad Concesionaria deberá clasificar los vehículos y aplicar las tarifas para el año 2021, de acuerdo con lo señalado en la siguiente Tabla:

Cuadro Tarifas 2021 por plazas de Peaje- en pesos \$

Tipo	Clase de Vehículo	Puerto Viejo Totoral	
Tipo 1	Motos y motonetas	400	700
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque	1.400	2.300
Tipo 3	Buses de dos ejes	2.500	4.200
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	4.200	6.950
Tipo 5	Buses de más de dos ejes	4.450	7.450
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes	5.600	9.300

Las tarifas 2021 entraron en vigencia a partir de las 00:00 horas del día 01 de enero de 2021

2.3 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto fueron, principalmente, obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de atractivo peatonal y vehicular.

En materia de puentes, una de las obras más relevantes de esta Concesión es el Puente Huasco, ya que fue la primera vez, que en Chile se construye un puente con la técnica de voladizos sucesivos. La obra contempló la construcción de un tablero con 4 carriles vehiculares, con una extensión de 205,5 m. de largo y 22, 33 m. de ancho, a una altura de 35 metros.

2.4 Garantía de Explotación

La Garantía de Explotación de cada tramo está constituida por diez boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, las que deberán estar vigentes durante todo el período de concesión. El valor total de las boletas de garantía de explotación para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tramo	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Vallenar- Inicio By Pass a Copiapó (*)	150.000
Fin By Pass a Copiapó - Caldera (*)	100.000
By Pass a Copiapó (**)	20.000
Acceso a Bahía Inglesa (**)	4.000

* Tramificación definida en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

** Infraestructura preexistente que se entrega al Concesionario.

2.5 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.6 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.



3



Antecedentes de Explotación



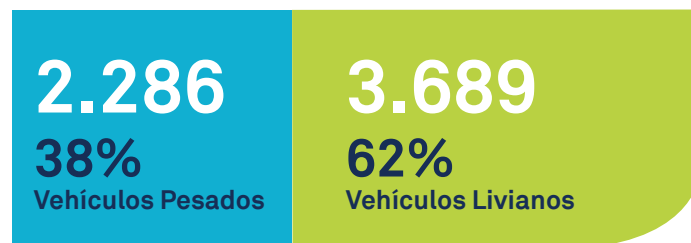
3.1 Estadística de Tráficos

La evolución y el comportamiento del tráfico para el año 2021 y 2020 se presentan en las siguientes tablas:

A.- Tráfico Medio Diario – TMDA¹ (total Concesión)

Año	TIPO DE VEHÍCULO		
	Livianos	Pesados	Total
2020	2.071.391	1.428.740	3.500.131
2021	3.014.177	1.645.401	4.659.578
Variación	45,5%	15,2%	33,1%

Distribución TMDA durante 2021



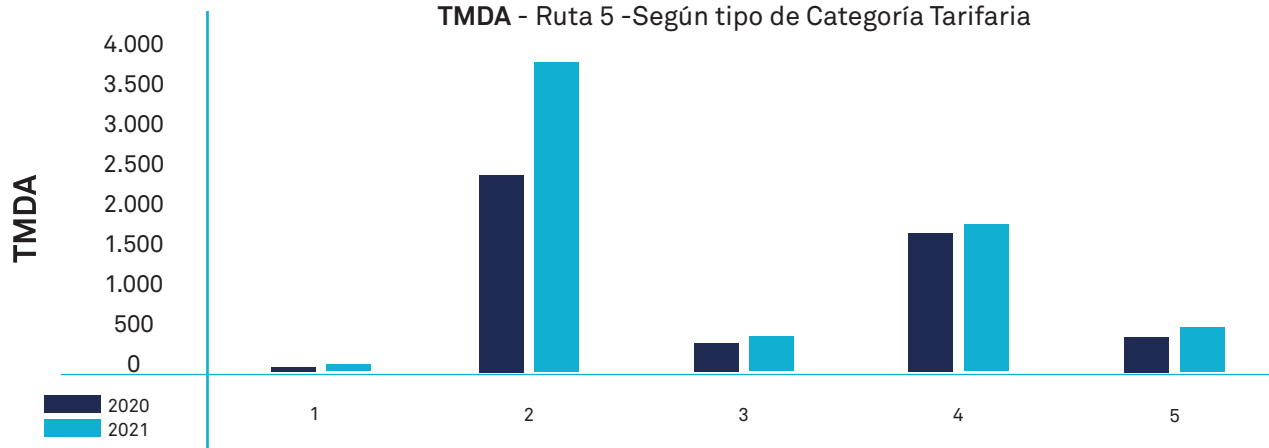
Tráfico Medio Diario – TMDA¹ - Ruta Vallenar - Caldera

Año	TIPO DE VEHÍCULO		
	Livianos	Pesados	Total
2020	2.519	1.996	4.515
2021	3.689	2.286	5.975
Variación	46,4%	14,6%	32,3%

TMDA - Ruta 5 - Vallenar - Caldera



TMDA - Ruta 5 -Según tipo de Categoría Tarifaria



¹ TMDA, Tráfico Medio Diario: se determina a partir de la siguiente expresión: $TMDA = (TMDA_1 * L_1 + TMDA_2 * L_2) / L_{TOTAL}$; donde $TMDA_1$ y $TMDA_2$ corresponden a los tramos 1 y 2, y L_1 y L_2 , corresponde a la longitud de los tramos 1 y 2, y donde L_{TOTAL} es la longitud total de la Concesión.

B.- Tráfico Medio Diario – TMDA (por plaza de peajes)

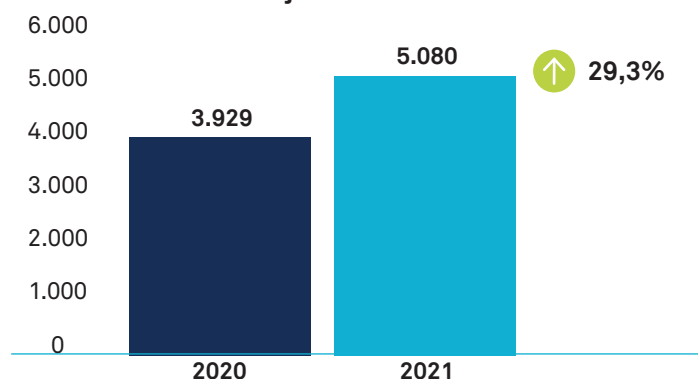
TMDA₁ por año de Explotación Peaje Totoral

Año	TIPO DE VEHÍCULO		
	Livianos	Pesados	Total
2020	1.837	2.092	3.929
2021	2.722	2.358	5.080
Variación	48,2%	12,7%	29,3%

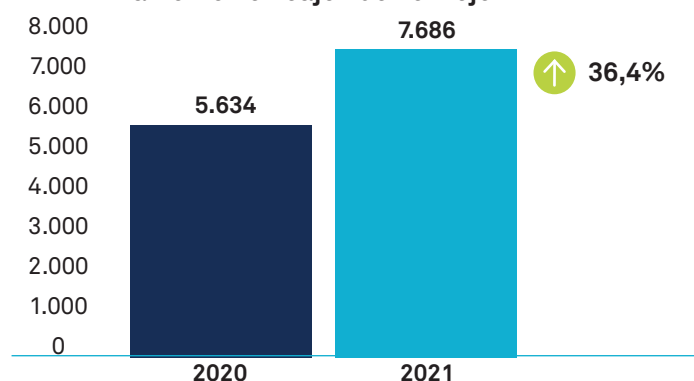
TMDA₂ por año de Explotación Peaje Puerto Viejo

Año	TIPO DE VEHÍCULO		
	Livianos	Pesados	Total
2020	3.822	1.812	4.634
2021	5.536	2.151	7.686
Variación	44,8%	18,7%	29,3%

TMDA - Tramo Sur Peaje Totoral



TMDA - Tramo Norte Peaje Puerto Viejo



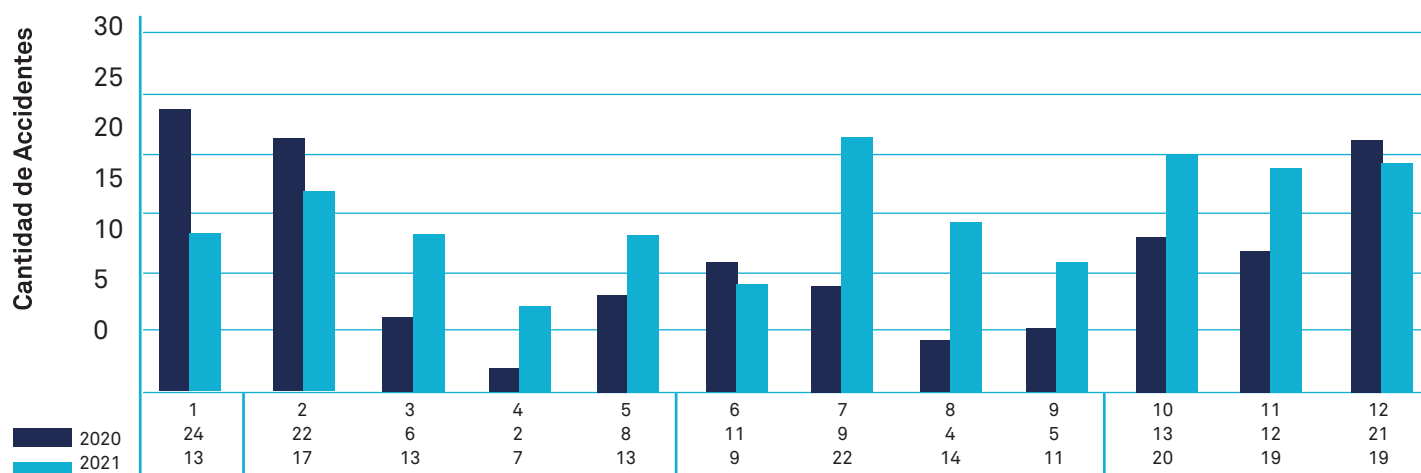
C.- Accidentes

La accidentabilidad en el 2021 registró 177 accidentes, aumentando un 29% respecto del año 2020. Con respecto a los accidentes en la ruta, las tablas nos arrojan la siguiente información:

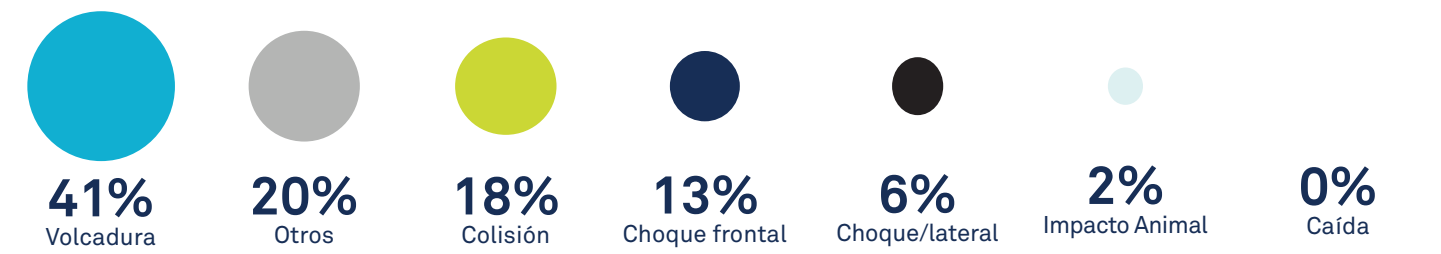
Accidentes por año de Explotación



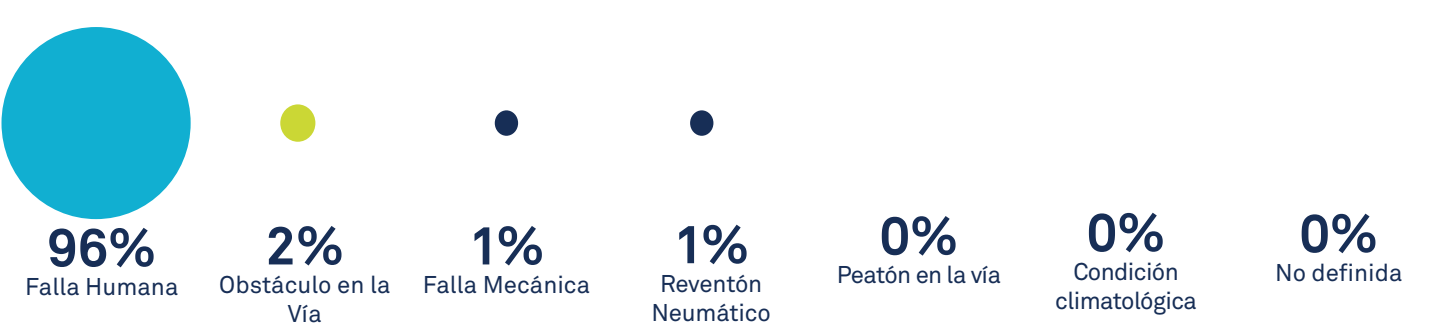
Comparativo Accidentes 2021 v 2020



Clasificación según tipo de accidentes 2021



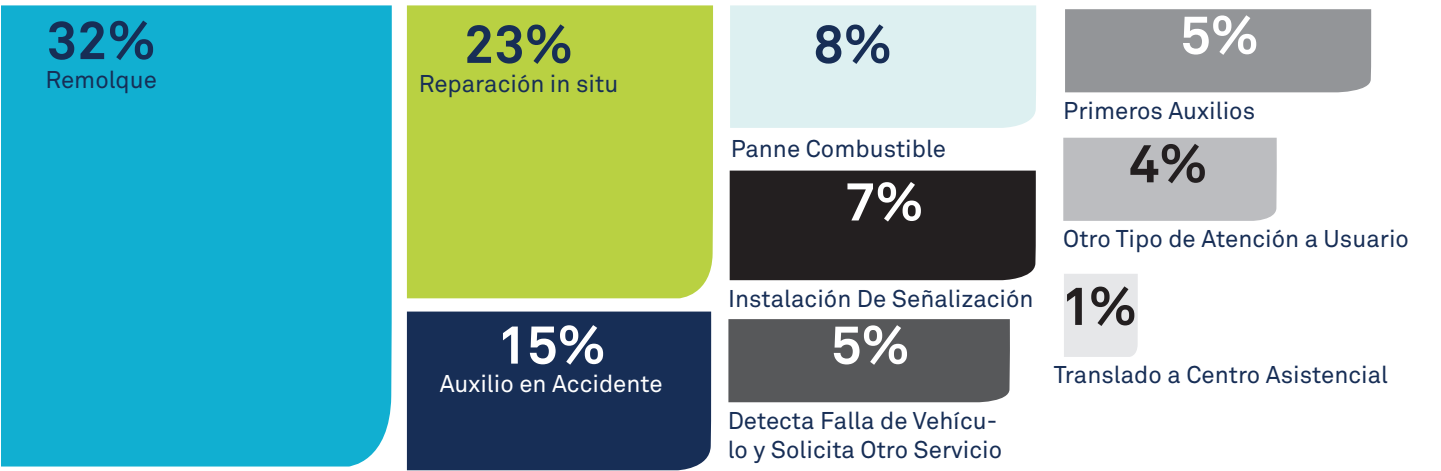
Clasificación según Causa de Accidentes 2021



D.- Asistencias

En total disminuyen un 2% en total de asistencias con respecto al año 2021.

Asistencias por año de Explotación



4

Estados Financieros



4.1 Análisis Razonado

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN	01 enero 2021 31 diciembre 2021 M\$	01 enero 2020 31 diciembre 2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	14.142.994	11.858.749
Costos de ventas	(2.408.888)	(2.400.947)
Ganancia Bruta	11.734.106	9.457.802
Gastos de administración y ventas	(3.299.124)	(2.675.323)
Ingresos financieros	1.333.585	544.482
Costos financieros	(2.689.535)	(2.472.653)
Otras ganancias	764.512	55.341
Otras pérdidas	(32.043)	-
Resultado por unidad de reajuste	(3.754.561)	(836.345)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	4.056.940	4.073.304
Ingreso por impuesto a las ganancias	(423.031)	(896.991)
Ganancia (Pérdida) Neta	3.633.909	3.176.313

La sociedad al 31 de diciembre de 2021 obtuvo una ganancia de M\$ 3.633.909 lo que implicó un aumento de M\$ 457.596 respecto de la utilidad del ejercicio 2020. Esta variación en el resultado del ejercicio del año 2021 se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Existe un aumento de M\$2.284.245 en los ingresos de actividades ordinarias del periodo 2021 respecto a igual periodo del año 2020, debido principalmente al aumento de los ingresos financieros por acuerdo de concesión del año 2021 (M\$8.431.758) respecto del año 2020 (M\$6.789.380), producto del crecimiento de la tasa de interés efectiva del activo financiero reconocido según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, cuya tasa aumentó de 7,9% en el período 2020 a 10,3% para el período 2021 dado que se produjo una reestructuración de las tarifas proyectadas. Cabe señalar que la sociedad, por haber reconocido un activo financiero según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, ha incluido el margen por el servicio de operación en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero, por lo tanto, reconoce en el resultado del período un ingreso por el cobro de peajes equivalente al costo por el servicio de

operación (costo de venta más gastos de administración). El activo financiero en que se reconoció el servicio de construcción de la obra concesionada de acuerdo a NIIF 9 devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes.

No existe una variación significativa en costos de ventas en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Cabe destacar que los costos de actividades ordinarias de operación son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios.

Existe un aumento en los gastos de administración y ventas en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Este aumento se debe principalmente al incremento de gastos por recambio de luminarias en la vía de la concesión de luces de sodio a tecnología LED por un valor de M\$ 765.653 durante el año 2021, gastos en los que la concesionaria no incurrió en el año 2020.

Existe un aumento en los ingresos financieros en el ejercicio 2021 respecto del ejercicio 2020. Este aumento

se debe fundamentalmente a que en el ejercicio 2021 se reconoció un beneficio por compensación del derivado de instrumento financiero Swap que asciende a M\$ 639.109, mientras que en el ejercicio 2020 reconoció un ingreso por compensación del derivado de M\$ 161.454.

Existe un aumento en los costos financieros en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Este incremento se debe principalmente a que en el ejercicio 2021 se incurrió en gastos de formalización ascendentes a M\$ 219.378. Cabe destacar que el día 02 de septiembre de 2020 se pactó con Banco Estado un refinanciamiento donde se inició en esa fecha la amortización de los costos de estructuración cuyo gasto ascendió a M\$ 38.723 en el año 2020.

Existe un aumento en otras ganancias en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Este incremento se explica porque en el ejercicio 2021 se liquidaron los seguros por

daños de infraestructura de contingencia social del 18 de octubre de 2019 ascendentes a M\$ 668.133, mientras que en el ejercicio 2020 se reconocieron ingresos por liquidación de siniestros por M\$ 42.054.

Existe un aumento en otras pérdidas en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Este incremento se explica porque en el ejercicio 2021 se reconocieron daños a la infraestructura vial que ascienden a un gasto de M\$ 22.533. En el ejercicio 2020 no se registraron gastos por este concepto.

Existe un aumento de la pérdida en el resultado por unidad de reajuste en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Este incremento se justifica principalmente porque en el ejercicio 2021 se reconoció un reajuste de UF por instrumento de cobertura Cross Currency Swap por M\$ 4.097.561, mientras que en el ejercicio 2020 se reconoció una pérdida de reajuste UF del derivado por M\$ 886.988.

4.2 Estructura de la Situación Financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	31 diciembre 2021		31 diciembre 2020	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	42.477.576	35,84%	20.168.277	17,62%
Activos no corrientes	76.041.497	64,16%	94.308.086	82,38%
Total activos	118.519.073	100,00%	114.476.363	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	5.881.946	4,96%	5.700.562	4,98%
Pasivos no corrientes	82.333.178	69,47%	86.821.834	75,84%
Patrimonio	30.303.949	25,57%	21.953.967	19,18%
Total pasivos	118.519.073	100,00%	114.476.363	100,00%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Descripción	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
	M\$	M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	9.904.787	7.972.224
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(2.914)	-
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(6.914.808)	(24.420.305)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.987.065	(16.448.081)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5.963.861	22.411.942
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	8.950.926	5.963.861

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020 corresponde al aumento de los derechos por cobrar, corrientes, por M\$ 19.274.939 producto del traspaso del largo al corto plazo de inversiones en obras adicionales mediante mandato del Ministerio de Obras Públicas, correspondiente a instalación de barreras medianas, pavimentación asfáltica e instalación de pantallas acústicas en Caldera que se estima serán ejecutadas en el último cuatrimestre del año 2022. También existe un aumento en la variación del efectivo y efectivo equivalente por M\$ 2.987.065 producto de inversiones de fondos mutuos que suman al 31 de diciembre de 2021 M\$ 6.767.134, mientras que al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a M\$ 2.797.532.

La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre del 2020, corresponde a la disminución de los derechos por cobrar, no corrientes, producto del traspaso del largo al corto plazo del derecho que se estima cobrar en el año 2022. Esta disminución se compensa con el aumento de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corrientes, producto de los intereses devengados en el año 2021 por los mutuos a plazo suscrito ente la Sociedad Concesionaria como acreedor y las sociedades

Concesiones Viales Andinas S.A. y BGT Pactual Infraestructura Fondo de Inversión como deudores. Los mutuos se suscribieron el 28 de septiembre de 2020. Además, existe un aumento en Otros activos no financieros, no corrientes, específicamente un incremento en el saldo del instrumento de derivado Swap cuyo valor razonable de posición activa asciende al 31 de diciembre de 2021 a M\$ 1.738.475, mientras que al 31 de diciembre de 2020 su valor razonable tuvo una posición pasiva que se reconoció en Otros pasivos no financieros, no corrientes, por un valor de M\$ 3.346.901.

La principal variación de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020 corresponde al aumento de otros pasivos financieros, corrientes, producto de que el 15 de junio de 2021 se pactó una reprogramación del subtramo A2 acortando el plazo de vencimiento de diciembre de 2035 a diciembre de 2032 lo que generó una mayor deuda financiera en el corto plazo.

La principal variación del Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del ejercicio 2021 respecto al ejercicio 2020, corresponde al aumento de los Otros cobros por actividades de operación específicamente al cobro del IVA por el servicio de explotación que la concesionaria factura mensualmente al Ministerio de Obras Públicas y que a partir de marzo se modificó la base de cálculo del ingreso por dicho servicio aumentando de un 20% al 100% de los ingresos, puesto

que se consumió el total del costo de construcción que debía ser amortizado con el 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción de la Concesión Vallenar – Caldera, según lo establecido en el artículo 1.12.4 de las BALI Aspectos Tributarios.

No existen variaciones significativas que mencionar en el Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del ejercicio 2021 respecto al ejercicio 2020.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del ejercicio 2021 respecto al ejercicio 2020 corresponde a que en el año 2021 se pagó dividendos y cuotas del préstamo con bancos por M\$ 2.500.000 y M\$ 4.414.808 respectivamente, mientras que en el año 2020 se pagó a los accionistas M\$ 20.094.157 mediante suscripción de mutuos. Además en el ejercicio 2020 se recibió de la refinanciación suscrito con Banco Estado en septiembre de 2020 M\$ 81.741.704 y se pagó a Banco Estado el préstamo refinanciado en noviembre de 2019 por M\$ 86.067.852.

4.3 Indicadores Financieros

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

	31 diciembre 2020	31 diciembre 2019
Liquidez corriente (veces) a)	7,22	3,54
Razón ácida (veces) b)	7,22	3,54
Razón de endeudamiento (veces) c)	2,91	4,21
Rentabilidad del patrimonio (%) d)	11,99%	14,47%
Rentabilidad de activos (%) e)	3,07%	2,77%
Utilidad (pérdida) por acción (\$) f)	127.505,58	111.449,58
Valor libro de la acción (\$) g)	1.063.296,46	770.314,63

(a) Activos corrientes/Pasivos corrientes

(b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes

(c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio

(d) Resultado del ejercicio/Patrimonio

(e) Resultado del ejercicio/Total activos

(f) Resultado del ejercicio/Nº de acciones suscritas y pagadas

(g) Patrimonio/ Nº de acciones suscritas y pagadas

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado un aumento en el ejercicio 2021 respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2021 aumentó el derecho por cobrar, corrientes, producto del traspaso del largo al corto plazo de inversiones por obras adicionales que se estima ejecutarán en el último cuatrimestre del año 2022. Los

derechos por cobrar, corrientes, al 31 de diciembre de 2021 ascienden a M\$ 12.669.610 mientras que al 31 de diciembre de 2021 ascienden a M\$ 31.944.549.

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente al incremento del patrimonio producto del efecto del valor razonable neto del instrumento de cobertura SWAP que afectó la cuenta Otras Reservas. También se explica la variación de este índice por la disminución de los pasivos no corriente producto de que ejercicio 2021 el valor razonable del instrumento de derivado SWAP tuvo una posición activa (M\$ 1.738.475) por lo que se registró en Otros activos financieros, no corrientes y no en los Otros pasivos financieros, no corrientes, como ocurrió en el ejercicio 2020 donde el derivado tuvo una posición pasiva (M\$ 3.346.901).

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado una disminución en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Este decremento se debe principalmente al aumento del patrimonio producto de que en el ejercicio 2021 la cuenta Otras reservas experimento un incremento debido al aumento del valor razonable neto del instrumento de cobertura SWAP cuyo saldo acreedor ascendió a M\$ 4.776.212, mientras que en el ejercicio 2020 se registró un saldo deudor por el valor razonable neto de dicho instrumento de M\$ 1.814.101.

La rentabilidad del activo ha experimentado un aumento en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2021 la sociedad obtuvo utilidades por M\$3.633.909 mientras que en el ejercicio 2020 obtuvo utilidades por M\$ 3.176.313.

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado un aumento en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2021 la sociedad obtuvo utilidades por M\$3.633.909 mientras que en el ejercicio 2020 obtuvo utilidades por M\$ 3.176.313.

El valor libro de la acción experimentó un aumento en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente al aumento del Patrimonio, específicamente a la disminución del saldo de la cuenta Otras reservas que experimento un incremento debido al aumento del valor razonable neto del instrumento de cobertura SWAP cuyo saldo acreedor ascendió a M\$ 4.776.212, mientras que en el ejercicio 2020 se registró un saldo deudor por el valor razonable neto de dicho instrumento de M\$ 1.814.101.

ANALISIS DE RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas

tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF 2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

Cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento en el Tramo A 1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,25% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 1,8% sobre ese mismo Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

b) Riesgo de inflación

Los principales proveedores de la compañía asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar

se mitigan producto de que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo con la variación de la unidad de fomento. En relación a lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas pagará la diferencia.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación y el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Cristian Gallardo Carmona

Gerente General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado un aumento en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2020 la sociedad obtuvo ganancias por M\$3.176.313 a diferencia del ejercicio 2019 que obtuvo pérdidas por M\$244.993, esto se debe principalmente a que los costos financieros del ejercicio 2020 se ven disminuídos considerablemente, ya que reflejan los costos financieros de prepago incurridos con la cancelación del préstamo e intereses con Banco Estado vigentes más los nuevos intereses devengados producto de la refinanciación con Banco Estado. Con relación al ejercicio 2019, los costos financieros fueron más elevados debido a que se reflejaron los costos de prepago de préstamos suscritos con Banco Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también los costos de quiebre del instrumento de cobertura SWAP suscrito con los Banco Estado e Itaú.

La rentabilidad del activo ha experimentado un aumento en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2020 la sociedad obtuvo ganancias por M\$3.176.313 a diferencia del ejercicio 2019 que obtuvo pérdidas por M\$244.994, variación explicada anteriormente.

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado un aumento en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019. Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2020 la sociedad obtuvo ganancias por M\$3.176.313 a diferencia del ejercicio 2019 que obtuvo pérdidas por M\$244.994, variación explicada anteriormente.

El valor libro de la acción no experimentó cambios significativos en el ejercicio 2020 con respecto al ejercicio 2019.

- a.- Activos corrientes/Pasivos corrientes
- b.- Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- c.- Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio
- d.- Resultado del ejercicio/Patrimonio
- e.- Resultado del ejercicio/Total activos
- f.- Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
- g.- Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

4.4 Análisis de Riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos

que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

4.5 Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF2.280.000 y UF570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

Cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda.

En el contrato de financiamiento en el Tramo A 1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,25% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 1,8% sobre ese mismo Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

b) Riesgo de inflación

Los principales proveedores de la compañía asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar se mitigan producto de que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo con la variación de la unidad de fomento. En relación a lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas pagará la diferencia.

4.6 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación y el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

4.7 Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

4.8 Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Anexos
Notas a los Estados
Financieros 2021 y 2020



Informe del Auditor Independiente

Señores

Accionistas y Directores

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.

EY Audit Spa

Santiago, 17 de marzo de 2021

Índice

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera Clasificados	28
Estados de Resultados Integrales por Función	30
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	31
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	31

1

Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL

32

Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

34

a. Período Cubierto	34
b. Moneda Funcional	34
c. Bases de Conversión	34
d. Propiedades, Planta y Equipo	34
e. Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores	34
f. Cuenta por Cobrar Acuerdo de Concesión	36
g. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	36
h. Provisiones	36
i. Dividendo Mínimo y Utilidad Líquida	36
j. Reconocimiento de Ingresos	36
k. Ingresos y Gastos Financieros	37
l. Efectivo y Equivalente al Efectivo	37
m. Información Financiera por Segmentos Operativos	37
n. Reclasificaciones	37

2

3

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	37
Nota 4 - Cambio Contable	43
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros	43
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad	45
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	46
Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes	46
Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	47
Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	47
Nota 11 - Derechos por Cobrar Acuerdo Concesión	50
Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	51
Nota 13 - Otros Pasivos Financieros	53
Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio	56
Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	57
Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes	57
Nota 17 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes	58
Nota 18 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes	58
Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto	58
Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias	60
Nota 21 - Gastos de Administración	61
Nota 22 - Ingresos Financieros	61
Nota 23 - Costos Financieros	61
Nota 24 - Otras Ganancias	62
Nota 25 - Otras Pérdidas	62
Nota 26 - Resultado por Unidad de Reajuste	62
Nota 27 - Ingresos por Cobro de Tarifas	63
Nota 28 - Acuerdo de Concesión de Servicios	63
Nota 29 - Contingencias y Restricciones.	65
Nota 30 - Sanciones	68
Nota 31 - Medioambiente	68
Nota 32 - Hechos Relevantes	68
Nota 33 - Hechos Posteriores	68

Estado de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	8.950.926	5.963.861
Otros activos no financieros	(8)	324.340	1.308.295
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9)	1.224.789	189.937
Derechos por cobrar	(11)	31.944.549	12.669.610
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	32.972	36.574
Total activo corriente		42.477.576	20.168.277
Activo No Corriente			
Derechos por cobrar	(11)	52.151.749	73.935.201
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	22.149.323	20.371.610
Propiedades, planta y equipos, neto		1.950	1.275
Otros activos no financieros	(14)	1.738.475	-
Total activo no corriente		76.041.497	94.308.086
Total Activos		118.519.073	114.476.363



PATRIMONIO Y PASIVOS

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	4.622.798	3.741.844
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	293.927	692.198
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	366.948	299.271
Otras provisiones	(16)	328.846	955.296
Pasivos por impuestos	(12)	7.285	4.758
Otros pasivos no financieros	(17)	252.821	2.716
Provisiones por beneficios a los empleados	(18)	9.321	4.479
Total pasivo corriente		5.881.946	5.700.562

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	73.462.255	80.804.236
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	8.870.923	6.017.598
Total pasivo no corriente		82.333.178	86.821.834
Total pasivos		88.215.124	92.522.396

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Patrimonio			
Capital emitido	(19)	22.984.000	22.984.000
Otras reservas	(19)	4.776.212	(1.814.101)
Resultados acumulados	(19)	2.543.737	784.068
Total patrimonio		30.303.949	21.953.967
Total Patrimonio y Pasivos		118.519.073	114.476.363

Estados de Resultados Integrales Intermedios por Función

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	14.142.994	11.858.749
Costos de ventas	(20)	(2.408.888)	(2.400.947)
Ganancia bruta		11.734.106	9.457.802
Gastos de administración	(21)	(3.299.124)	(2.675.323)
Ingresos financieros	(22)	1.333.585	544.482
Costos financieros	(23)	(2.689.535)	(2.472.653)
Otras ganancias	(24)	764.512	55.341
Otras pérdidas	(25)	(32.043)	-
Resultado por unidad de reajuste	(26)	(3.754.561)	(836.345)
Ganancia antes de impuesto		4.056.940	4.073.304
(Pérdida) por impuesto a las ganancias	(12)	(423.031)	(896.991)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		3.633.909	3.176.313
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		3.633.909	3.176.313
Ganancia por acción		\$	\$
Ganancia por acción básica	(19)	111.449,60	(8.596,25)
Estados de Resultados Integrales		M\$	M\$
Resultados del ejercicio		3.176.313	(244.993)
Otros Resultados Integrales			
Ganancia (pérdida) cobertura de flujos de efectivo		9.027.826	(2.485.070)
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral		(2.437.513)	670.969
Otro resultado integral que se reclasificará en ejercicios posteriores, antes de impuestos		6.590.313	(1.814.101)
Resultado Integral total del ejercicio, neto de impuestos		10.224.222	1.362.212

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	22.984.000	(1.814.101)	784.068	21.953.967
Ganancia	-	-	3.633.909	3.633.909
Otros resultados integrales	-	6.590.313	-	6.590.313
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	952.893	952.893
Dividendo provisorio	-	-	(763.039)	(763.039)
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(327.134)	(327.134)
Dividendo definitivo	-	-	(1.736.960)	(1.736.960)
Total cambios en patrimonio	-	6.590.313	1.759.669	8.349.982
Saldo final al 31.12.2021	22.984.000	4.776.212	2.543.737	30.303.949
Saldo inicial al 01.01.2020	22.984.000	-	(1.439.352)	21.544.648
Ganancia	-	-	3.176.313	3.176.313
Otros resultados integrales	-	(1.814.101)	-	(1.814.101)
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(952.893)	(952.893)
Total cambios en patrimonio	-	(1.814.101)	2.223.420	409.319
Saldo final al 31.12.2020	22.984.000	(1.814.101)	784.068	21.953.967

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°19.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación

	2021 M\$	2020 M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	16.879.637	16.764.395
Otros cobros por actividades de operación	3.247.944	1.097.415
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios	(4.738.110)	(5.073.828)
Pagos a/y por cuenta de los empleados	(92.774)	(98.250)
Otros cobros (pagos) por actividades de la operación	(1.499.709)	(1.718.371)
Intereses pagados	(2.462.044)	(2.257.998)
Intereses recibidos	53.146	264.166
Impuestos a las ganancias pagados	(4.767)	(4.178)
Impuesto valor agregado pagado	(1.478.536)	(1.008.323)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	7.196
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de operación	9.904.787	7.972.224

**Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)
Actividades de Inversión**

	2021 M\$	2020 M\$
Compra de activos fijos	(2.914)	-
Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	(2.914)	-

**Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)
Actividades de Financiación**

	2021 M\$	2020 M\$
Importes procedentes de préstamos a largo plazo	-	-
Pago quiebre instrumento cobertura SWAP	-	-
Pago de dividendos	(2.500.000)	(20.094.157)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	-	81.741.704
Pago de préstamos	(4.414.808)	(86.067.852)
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(6.914.808)	

	Nota	2021 M\$	2020 M\$
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio.		2.987.065	(16.448.081)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo.			-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.		2.987.065	(16.448.081)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		5.963.861	22.411.942
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	8.950.926	5.963.861

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., rol único tributario 76.054.764-6, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2009 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 16 de abril de 2009, fojas No 17309, No 11598 y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea No 2800 oficina 2401, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantenimiento, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta Cinco Norte Tramo: ValLENAR - Caldera, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y la realización de todas aquellas actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2021, la obra se encuentra finalizada, y la Concesión se encuentra en etapa de explotación desde el 16 de abril de 2011, según DGOP N°1486 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Fin By

– Pass a Copiapó – Caldera; y desde el 3 de noviembre de 2011, según DGOP N°4570 que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo Vallenar - Inicio By – Pass a Copiapó.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas S.p.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.p.A., Entidad con base en Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el N°214. Considerando lo anterior se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	11.400	11.400	40,00
Total	28.500	28.500	100,00

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 28 de febrero de 2022.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.



Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente,

utilizando el valor de \$ 30.991,74 por 1 UF al 31 de diciembre de 2021 (\$29.070,33 por 1 UF al 31 de diciembre de 2020).

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

Reconocimiento y medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

Clasificación y medición:

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimien-

to inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características no se encuentran dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

iii) Derivados a valor razonable a través de resultados.

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

iv) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

f) Cuenta por cobrar acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2021 es de un 27%, misma tasa para el año 2020.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable no considera ajustes a la “Ganancia (Pérdida)” atribuible a los Tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad

también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a las tasas efectivas.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menores a 90 días. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

n) Reclasificaciones

En el ejercicio 2021, la Sociedad ha efectuado reclasificaciones de saldos del estado de resultados del ejercicio 2020. Estas reclasificaciones fueron realizadas para una mejor interpretación los estados financieros de la compañía.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).

La Sociedad no ha identificado impactos significativos de estas modificaciones a la fecha de estos estados financieros.

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Pronunciamientos Contables Vigentes

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos, que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones.

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra. Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos

que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- Cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- Contabilidad de coberturas; y
- Revelaciones

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de

presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Comité) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Sociedad no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- Los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- Una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

- NIC 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Sociedad no ha experimentado impacto por la aplicación de las modificaciones de las presentes normas.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización

de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- Los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y
- Los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Sociedad no ha experimentado impacto por la aplicación de las modificaciones de la presente norma.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo del 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;

Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;

Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.

Nota 4 – Cambio Contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 – Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el va-

lor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$ 86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF 2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas los días quince de junio y quince de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día quince de junio de dos mil veintiuno y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en siete cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primera cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y cinco.

Cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento en el Tramo A 1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,25% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 1,8% sobre ese mismo Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1%	Tasa Cierre	Tasa +1%
	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2021	1.907.210	2.457.558	3.007.906
Efecto en resultados	550.348		(550.348)
Al 31.12.2020	407.431	680.352	953.273
Efecto en resultados	272.921	-	(272.921)

Riesgo de inflación

Los principales proveedores de la compañía asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar se mitigan producto de que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo a la variación de la unidad de fomento. De acuerdo a lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación y el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2021	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	293.927	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	366.927	-	-
Préstamos de instituciones financieras (1)	8.727.129	21.307.196	93.833.040
Total	9.387.983	21.307.196	93.833.040

(1) El saldo de los préstamos de instituciones financieras incluye los intereses por devengar informados en la nota 13

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los

estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2021 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.



Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a disponible en Caja y Bancos y Fondos Invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública.

	2021 M\$	2020 M\$
Caja / recaudación	189.634	500.236
Bancos	142.862	440.068
Depósitos a plazo (1)	1.851.296	2.226.025
Fondos mutuos (2)	6.767.134	2.797.532
Total	8.950.926	5.963.861

(1) Los depósitos a plazo vigentes al 2021 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,34% en pesos chilenos. Los depósitos a plazo vigentes al 2020 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,01%.

(2) Los Fondos Mutuos vigentes al 2021 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,082% y 0,320%, con Banco Itaú cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,068% en pesos chilenos. Los Fondos Mutuos vigentes al 2020 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,09% y 0,02%, con Banco Itaú cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,02%.

Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Remanente IVA crédito fiscal	-	919.616
Impuesto único de 2da categoría por recuperar	-	1.581
Gastos pagados por anticipado (1)	231.590	380.664
Anticipo a proveedores	92.750	6.434
Total	324.340	1.308.295

(1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros, póliza de garantía, por los pagos al MOP por concepto de administración y control, pagos realizados a las municipalidades por concepto de patente comercial y pago por la comisión de Banco agente.

Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	1.219.806	184.138
Deudores Varios	4.983	5.850
Deterioro pérdida esperada	-	(51)
Total	1.224.789	189.937

(1) Desde el mes de agosto de 2021 el criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP a facturar cambió de un 20% al 100% sobre los ingresos mensuales totales de explotación al Ministerio de Obras Públicas para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, puesto que se ha determinado el consumo total del costo de construcción que se amortizó con el 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción de la Concesión Vallenar – Caldera según lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación por lo que se pagó en su totalidad el servicio de construcción con el 80% de los ingresos de la concesión lo que conllevó a proceder a facturar el 100% de los ingresos por el servicio de explotación.

El detalle de los deudores por ventas de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	2021 6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	2019 6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Deudores por ventas	1.221.195	-	2.040	1.554	1.224.789	185.468	21	4.499	-	189.988
Total	1.221.195	-	2.040	1.554	1.224.789	185.468	21	4.499	-	189.988

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2021 M\$	2020 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Pesos	32.972	32.473
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Pesos	-	4.101
Total				32.972	36.574

b) Documentos y cuentas por cobrar no corriente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2021 M\$	2020 M\$
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas S.p.A. (1)	Accionista	Pesos	13.255.766	12.208.480
96.966.250-7	BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión (2)	Accionista	Pesos	8.893.557	8.163.130
Total				22.149.323	20.371.610

(1) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta por cobrar se presenta neto del deterioro registrado según NIIF 9 de M\$134.176 (ver Nota 21). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta por cobrar a Concesiones Viales Andinas se presenta neto del deterioro registrado según NIIF 9 de M\$72.790.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta por cobrar se presenta neto del deterioro registrado según NIIF9 de M\$33.072 (ver Nota 21). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta por cobrar a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión se presenta neto del deterioro registrado según NIIF 9 de M\$24.383.

c) Documentos y Cuentas por Pagar Corriente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	2021 M\$	2020 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	250.219	184.093
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	UF	25.005	23.454
ESA28013811	Sacyr S.A.	Accionista común	Pesos	91.724	91.724
Total				366.948	299.271



d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	Concepto	2021		2020	
			Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Servicios profesionales	243.090	(243.090)	233.569	(233.569)
Sacyr Operación y Servicios S.A	Accionista común	Servicios profesionales (3)	2.408.888	(2.408.888)	2.400.947	(2.400.947)
		Faltantes de caja por peaje	798	-	1.416	-
		Devolución faltante de caja	-	-	(2.340)	-
		Peajes pendientes de cobro	19.787	-	43.822	-
		Arreglos siniestro contingencia social	-	-	121.449	(121.449)
		Devolución peajes pendiente	(19.663)	-	(23.702)	-
		Recupero de daños	98.667	-	(7.194)	-
		Devolución recupero de daños	(65.606)	-	-	-
		Multa Inspección del Trabajo y otros	57.608	-	503	-
		Devolución Multa Inspección del Trabajo	(47.416)	-	-	-
Concesiones Viales Andinas S.p.A	Accionista común	Mutuo a plazo (1)	-	-	12.056.495	-
		Reajustes mutuos a plazo (1)	806.992	806.992	153.044	153.044
		Intereses mutuos a plazo (1)	301.681	301.681	71.731	71.731
		Distribución dividendo definitivo (4)	1.042.177	-	-	-
		Dividendo Provisorio (4)	457.823	-	-	-
BTG Pactual Infraestructura Fondo de inversión	Accionista	Mutuo a plazo (2)	-	-	8.037.663	-
		Reajustes mutuos a plazo (2)	537.995	537.995	102.029	102.029
		Intereses mutuos a plazo 2020 (2)	201.120	201.120	47.821	47.821
		Distribución dividendo definitivo (5)	694.784	-	-	-
		Dividendo provisorio (5)	305.216	-	-	-

(1) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Concesiones Viales Andinas S.A. como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 10 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la Tasa fija en UF (Tasa del derivado + Gastos de estructuración + margen).

(2) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 10 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la Tasa fija en UF (Tasa del derivado + Gastos de estructuración + margen).

(3) Los servicios profesionales prestados por Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponden a la operación, conservación y mantenimiento de la concesión Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar – Caldera.

(4) Con fecha 29 de abril de 2021 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista Concesiones Viales Andinas S.p.A. según lo indicado en Nota 19 por M\$ 1.042.177 cuyo pago se efectuó con fecha 17 de junio de 2021. Con fecha 02 de junio de 2021 y 30 de agosto de 2021 la Sociedad acuerda distribuir dividendo provisorio al accionista Concesiones Viales Andinas S.p.A por M\$ 97.823 y M\$ 360.000 cuyos pagos se efectuaron con fecha 17 de junio de 2021 y 31 de agosto de 2021, respectivamente.

(5) Con fecha 29 de abril de 2021 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión según lo indicado en Nota 19 por M\$ 694.784 cuyo pago se efectuó con fecha 17 de junio de 2021. Con fecha 02 de junio de 2021 y 30 de agosto de 2021 la Sociedad acuerda distribuir dividendo provisorio al accionista BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión por M\$ 65.216 y M\$ 240.000 cuyos pagos se efectuaron con fecha 17 de junio de 2021 y 31 de agosto de 2021, respectivamente.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, salvo las informadas en tipo de moneda, que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar y por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2021. Dichas cuentas se pagarán en el período de un año. El país de origen de todas las empresas relacionadas es Chile.

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., no han participado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del Directorio y Otras Prestaciones

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías Constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del Personal Clave de la Gerencia y su Retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la Gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

ascienden a M\$ 46.353. (M\$ 10.755 por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2020).

i) Distribución del Personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2021	2020
Profesionales superiores	1	1
Profesionales técnicos	2	2
Administrativos y mantención	3	3

Nota 11 - Derechos por Cobrar Acuerdo Concesión

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos por el MOP, sea directo o de los usuarios.

a) El detalle de los derechos por cobrar corrientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Derechos por Cobrar al MOP corriente (1)	31.944.549	12.669.610
Total	31.944.549	12.669.610

(1) Para el 31 de diciembre de 2021 corresponde a los cobros de peajes estimados a recaudar en el año 2022 y para el 31 de diciembre de 2020 corresponde a los cobros de peajes estimados a recaudar en el año 2021.

b) El detalle de los derechos por cobrar no corrientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Derechos por Cobrar al MOP no corriente	52.151.749	73.935.201
Total	52.151.749	73.935.201

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	86.604.811	91.293.974
Ingresos financieros por concesión (nota 20)	8.431.758	6.789.380
Cobros acuerdo de concesión (nota 27)	(16.560.637)	(16.536.826)
Reconocimiento obras reclamadas al MOP (1)	-	91.724
Resultado por el servicio de explotación (nota 20)	5.620.366	4.966.559
Saldo final	84.096.298	86.604.811

(1) Con fecha 18 de enero de 2018 se dictó sentencia a favor de la Concesionaria por reclamación de obras efectuada de acuerdo al mecanismo de solución de controversias, obligándose al MOP a pagar a la Concesionaria la suma de UF 19.548,9 de los cuales UF 3.240 se pagarán vía VPI. Dado a que la reclamación es de la Constructora a través de la Concesionaria, esta última reconoce una deuda por pagar por la misma suma a Sacyr Chile S.A., la que se pagara una vez se determine el mecanismo para ello. Cabe mencionar que la diferencia de UF 16.308,9 ya fueron canceladas por el MOP a la Concesionaria y esta a su vez las cancelo a la Constructora, lo que consta en finiquito de fecha 29 de abril de 2019.

El saldo de la Cuenta por Cobrar determinada según lo indicado en la presente nota representa el valor razonable a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 28.

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por Impuestos Corrientes	2021 M\$	2020 M\$
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la renta)	(7.285)	(7.700)
Efecto por impuesto renta ejercicio anterior	66	-
Total (gasto) por impuestos diferidos, neto	(415.812)	(889.291)
Total (gasto) por impuesto a las ganancias	(423.031)	(896.991)

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria de M\$ 45.301.842 al 31 de diciembre de 2021 (Al 31 de diciembre de 2020 ha reconocido una pérdida tributaria de M\$ 40.912.418).

b) Activos (pasivos) por impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos Diferidos	2021 M\$	2020 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión por beneficios al personal	2.517	1.209
Obra en concesión tributaria	1.662.356	6.215.425
Gastos diferidos por expropiaciones	51.136	162.944
Pérdidas tributarias	13.998.042	10.375.384
Impuesto Diferido por cobrar SWAP	-	670.969
Otras provisiones contables	86.309	194.158
Total activos por impuestos diferidos	15.800.360	17.620.089

Pasivos Diferidos	2021 M\$	2020 M\$
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Financiero por IMG (CINIIF 12)	22.706.001	23.383.299
Mayor Valor razonable SWAP Bancos	3.582	-
Impuesto Diferido por pagar SWAP	1.766.544	-
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	195.156	254.388
Total pasivos por impuestos diferidos	24.671.283	23.637.687
Total activo (pasivo) por impuestos diferidos	(8.870.923)	(6.017.598)

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2021 M\$	2020 M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	17.620.089	18.870.408
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	(1.819.729)	(1.250.319)
Saldo final activos por impuestos diferidos	15.800.360	17.620.089

	2021 M\$	2020 M\$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	23.637.687	24.669.685
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	1.033.596	(1.031.998)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	24.671.283	23.637.687

d) Conciliación de impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	1.095.374	(1.099.792)
Efecto por diferencias permanentes	-	(25)
Efecto por ajuste impuesto 1era categoría ejercicio anterior	(66)	-
Efecto por reajuste Artículo 72	(75)	(104)
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(7.285)	(4.758)
Efecto por diferencias patrimoniales	(1.510.979)	207.688
(Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	(423.031)	(896.991)

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 10,43% por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (24,93% para el período de 2020).

e) Sistema tributario

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros

Con fecha 30 de octubre de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Estado un contrato de apertura de financiamiento por un importe de hasta UF3.100.000 en su equivalente en pesos a la fecha del desembolso y que se cursará en un único desembolso denominado Tramo Uno. El capital total del Préstamo Tramo Uno se pagará en una cuota el 31 de diciembre de 2020. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se

deberán pagar trimestralmente.

La Sociedad podrá reprogramar el pago del capital del Préstamo Tramo Uno en la fecha del vencimiento inicial de modo que dicho capital sea pagado en quince cuotas trimestrales y sucesivas venciendo la primera de ellas el 31 de diciembre de 2020 y la última el 15 de marzo de 2024.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú.

Producto del prepago de los préstamos vigentes con la disposición del Tramo Uno del financiamiento suscrito con Banco Estado, la Sociedad pagó los siguientes costos financieros asociados a los préstamos prepagados:

Bancos	Pago Comisión de Prepago M\$	Pago Costo de Quiebre M\$	Cargo (Abono) a Resultados M\$
Estado	356.652	1.068.923	1.425.575
Security	65.841	365.750	431.591
Chile	124.946	692.069	817.015
ITAU	31.351	1.836	33.187
Consortio	134.514	2.149	136.663
Total	713.304	2.130.727	2.844.031

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF 2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas los días quince de junio y quince de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día quince de junio de dos mil veintiuno y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en siete cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primera cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y cinco.

Producto del prepago del préstamo vigente con la disposición del Tramo Uno del financiamiento suscrito con Banco Estado, la Sociedad pagó M\$980.900 por costo financiero de comisión por estructuración.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

a) Corrientes

	2021 M\$	2020 M\$
Préstamo Banco Estado	4.436.801	3.563.940
Intereses préstamo Banco Estado	180.171	172.439
Intereses boleta garantía Banco Estado	5.826	5.465
Total	4.622.798	3.741.844

b) No corrientes

	2021 M\$	2020 M\$
Préstamo Banco Estado	74.185.055	78.399.513
Pasivo por derivado financiero a largo plazo (neto)	-	3.346.901
Cargo neto por Costos de Transacción (1)	(722.800)	(942.178)
Total	73.462.255	80.804.23

(1) Producto de la aplicación de la normativa IFRS el pago de la comisión de estructuración y la comisión de disponibilidad, se ha imputado al saldo de los préstamos con Banco Estado para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos.

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco en Chile)	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta 1 Año M\$	Entre 1 Año y 3 Años M\$	Mas de 3 Años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Peso	Nom.	TAB 180	1,80	2,02	Sem.	7.471.637	17.951.624	78.167.147	103.590.408
97.030.000-7	Estado	UF	Nom.	TAB 180	1,89	2,31	Sem.	1.255.491	3.355.571	15.665.893	20.276.955
Total								8.727.128	21.307.195	93.833.040	123.867.363

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la suma de M\$ 45.065.336.

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco en Chile)	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta 1 Año M\$	Entre 1 Año y 3 Años M\$	Mas de 3 Años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Peso	Nom.	TAB 180	1,80	2,02	Sem.	5.470.811	12.092.908	60.025.585	77.589.304
97.030.000-7	Estado	UF	Nom.	TAB 180	1,78	2,31	Sem.	312.153	624.111	19.781.659	20.717.923
Total								5.782.964	12.717.019	79.807.244	98.307.227

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de M\$ 16.171.335.

d) Conciliación pasivo financiero

	2021 M\$	2020 M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	81.963.453	86.067.852
Más: Total préstamos obtenidos (EFE)	-	81.741.705
Más: Reajustes préstamos período (nota 26)	1.073.211	221.748
Más: Total préstamos pagados (EFE)	(4.414.808)	(86.067.852)
Saldo final préstamos por pagar	78.621.856	81.963.453
Saldo inicial intereses por pagar	177.904	124.383
Mas: Total intereses préstamos devengados (1)	2.463.865	2.311.377
Mas: Total intereses pagados (EFE)	(2.462.044)	(2.257.998)
Mas: Total intereses boletas en garantía devengados	108.743	104.275
Mas: Total intereses boletas en garantía pagados	(108.297)	(104.133)
Saldo final intereses por pagar	180.171	177.904

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período enero a diciembre de 2021 y de enero a diciembre de 2020 de los préstamos suscritos con Banco Estado.

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio

Con fecha 2 de septiembre de 2020 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A 1.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de una permuta financiera del tramo A1 sobre el tipo de interés por la cual la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de la permuta financiera replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero relacionado a la tasa de interés.

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable (interés en pesos tasa ICP +2,25% de margen anual) al fijar una tasa del 1,80% sobre la deuda del nuevo Tramo A Uno, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo. Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e ineffectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la ineffectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 31 de diciembre de 2021 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido en el rubro Otros activos financieros no corrientes como un instrumento de cobertura contable de flujos cuyo valor razonable asciende a M\$ 1.738.475 (M\$ 3.346.901 al 31 de diciembre de 2020 reconocido en el rubro Otros pasivos financieros no corrientes).

a) Conciliación instrumento derivado a valor razonable con cambio en patrimonio

	2021 M\$	2020 M\$
Saldo inicial Instrumento Derivado	3.346.901	-
Variación valor razonable interés	(9.027.825)	2.485.070
Variación valor razonable UF (Nota 26)	4.097.561	886.988
Intereses (Nota 22 y 23)	(155.112)	(25.157)
Saldo final Instrumento Derivado	(1.738.475)	3.346.901



Nota 15 – Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Proveedores	54.017	33.374
Acreedores diversos	12.947	3.590
Facturas pendientes de recibir (1)	226.963	655.234
Total	293.927	692.198

(1) Las facturas pendientes por recibir corresponden principalmente a la provisión de los desembolsos que la Sociedad deberá realizar para reparar los daños ocasionados a la infraestructura de la obra concesionada producto de protestas por contingencia social. El costo estimado de las reparaciones pendientes de realizar asciende a M\$ 152.416.

Nota 16 – Otras Provisiones, Corrientes

a) El detalle de las Otras provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Provisión bono extra	1.712	2.402
Provisión dividendo mínimo	327.134	952.894
Total	328.846	955.296

b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Bancos	Provisión Bono Extra M\$	Provisión Dividendo M\$	Cargo (Abono) a Resultados M\$
Saldo al 1 de enero de 2020	888	-	888
Provisión reversada	(888)		(888)
Incremento de provisión	2.402		2.402
Provisión dividendo mínimo	-	952.894	952.894
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.402	952.894	
Provisión reversada	(2.402)	(952.894)	955.296
Incremento de provisión	1.712	-	(955.296)
Provisión dividendo mínimo	-	327.134	1.712
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.712	327.134	

Nota 17 – Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de Otros Pasivos no financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Impuesto al Valor Agregado por pagar	249.816	-
Impuesto retención sobre rentas del trabajo por pagar	603	594
Impuesto retención sobre las rentas Ley 21.133	479	-
Leyes sociales por pagar	1.923	2.122
Total	252.821	2.716

Nota 18 – Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Vacaciones del personal	9.321	4.479
Total	9.321	4.479

Nota 19 – Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones C/Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andina S.p.A.	Única	17.100	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Única	11.400	11.400	11.400	40,00
Total		28.500	28.500	28.500	100,00

Serie	Acciones Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	22.984.000	22.984.000

b) Resultados acumulados

	2021 M\$	2020 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	784.068	(1.439.352)
Reversa provisión dividendo mínimo	952.893	-
Dividendos definitivos	(1.736.960)	-
Dividendos provisorios	(763.039)	-
Provisión dividendo mínimo	(327.134)	(952.893)
Resultado del ejercicio	3.633.909	3.176.313
Total	2.543.737	784.068

Con fecha 29 de abril de 2021 se distribuyeron dividendos definitivos según el siguiente detalle:

	2021 M\$	2020 M\$
Dividendos distribuidos a COVIANS S.p.A	(1.042.177)	-
Dividendos distribuidos a BTG Pactual Infraestructura		
Fondo de Inversión	(694.783)	-
Total	(1.736.960)	-

Con fecha 2 de junio de 2021 y 30 de Agosto de 2021 se distribuyeron dividendos provisorios:

	2021 M\$	2020 M\$
Dividendos distribuidos a COVIANS S.p.A	(457.823)	-
Dividendos distribuidos a BTG Pactual Infraestructura		
Fondo de Inversión	(305.216)	-
Total	(763.039)	-

c) Otras reservas

	2021 M\$	2020 M\$
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	4.776.212	(1.814.101)
Total	4.776.212	(1.814.101)

d) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2021 M\$	2020 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el patrimonio neto de la Controladora	3.633.909	3.176.313
Resultado disponible para Accionista	3.633.909	3.176.313
Promedio ponderado de número de acciones	28.500	28.500
	\$	\$
Ganancia básica por acción en pesos	127.505,57	111.449,60

e) Gestión del Capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos financieros por concesión (Nota 11)	8.431.758	6.789.380
Ingresos de actividades ordinarias de operación (Nota 11)	5.620.366	4.966.559
Ingresos por sobrepeso	90.870	102.810
Total	14.142.994	11.858.749

El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Costo de Ventas	2021 M\$	2020 M\$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	(2.408.888)	(2.400.947)
Total	(2.408.888)	(2.400.947)

(1) Los costos de actividades ordinarias de operación son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios.

Nota 21 - Gastos de Administración

El resumen de los gastos de Administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Iluminación y telefonía autopista	(242.718)	(338.827)
Remuneraciones del personal	(91.884)	(85.639)
Seguros de la obra en concesión	(1.089.716)	(837.065)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile S.p.A	(243.090)	(233.569)
Gasto por pago administración y control del contrato	(284.191)	(271.767)
Gastos por cambios de luminarias	(765.653)	-
Gastos por reposiciones y demarcaciones de vía	(209.810)	-
Otros gastos de administración	(310.727)	(811.232)
Deterioro cuentas por cobrar	(61.335)	(97.224)
Total	(3.299.124)	(2.675.323)

Nota 22 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Ingreso por compensación instrumento cobertura	639.109	161.454
Intereses Instrumento de cobertura (Nota 14)	155.577	-
Intereses de inversiones financieras	61.725	263.476
Intereses de créditos a empresas relacionadas	477.174	119.552
Total	1.333.585	544.482

Nota 23 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Intereses de pasivos financieros	2.469.692	(2.299.785)
Gastos formalización deuda	(219.378)	(38.723)
Intereses instrumento derivado SWAP (Nota 14)	(465)	(25.157)
Otros gastos financieros	-	(108.988)
Total	(2.689.535)	(2.472.653)

Nota 24 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Permiso acceso Ruta 5 Norte	74.482	13.117
Ingreso de seguro por daño en la infraestructura (1)	668.133	42.054
Recupero daños	3.327	-
Retiro residuos	10.888	-
Otros resultados por ganancias	7.682	170
Total	764.512	55.341

(1) Corresponde a liquidación de seguro por daños de siniestro del 18 octubre del 2019 por contingencia social.

Nota 25 - Otras Pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Daños de infraestructura	(22.533)	-
Otras Pérdidas	(9.510)	-
Total	(32.043)	-

Nota 26 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Reajuste préstamos en UF (Nota 13)	(1.073.211)	(221.748)
Variación Valor Razonable UF SWAP (Nota 14)	(4.097.561)	(886.988)
Reajuste crédito fiscal	45.858	17.414
Reajuste cuentas por cobrar EERR	1.370.615	255.073
Otros resultados por unidad de reajustes	(262)	(96)
Total	(3.754.561)	(836.345)

Nota 27 – Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	2021 M\$	2020 M\$
Motos	7.294	7.120
Autos y camionetas sin remolque	5.052.074	4.239.412
Autos y camionetas con remolque	37.264	31.231
Bus de dos ejes	231.566	233.844
Camión de dos ejes	1.183.328	1.132.183
Bus de más de dos ejes	997.770	967.272
Total	16.560.637	16.536.826

Nota 28 – Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista Vallenar-Caldera es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto No 14 de fecha 8 de enero de 2009, por un plazo máximo de 35 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de marzo de 2009.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., la cual suscribió con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato con Sacyr Chile S.A. para desarrollar el diseño y la ingeniería del proyecto y ejecutar todos los servicios de ingeniería y construcción de las obras objeto del contrato.

Con fecha 4 de mayo de 2012, según DGOP No 2056, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 5 de mayo de 2012 la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera”.

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el

decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley No 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP No 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP No 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP No 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley No 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. No 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. En materia de puentes y estructuras a desnivel, podemos destacar, en una enumeración no taxativa, el paso superior de Ferrocarril Vallenar, el Puente Huasco y el Enlace Nantoco. También se entregará la faja vial que contiene la infraestructura preexistente asociada a la obra del By Pass a Copiapó, de 33 Km. de longitud (incluidos los enlaces en ambos extremos, el puente sobre el Río Copiapó y la estructura sobre ferrocarriles).

El Concesionario deberá constituir las garantías de cons-

trucción y de explotación en los plazos indicados en los Artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los Artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

De conformidad con el Artículo 1.13.2 y a la Oferta Económica presentada por el adjudicatario de la concesión, la Tarifa T0 es igual a \$ 4.150 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre del 2006.

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:

Tabla: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados UF
1	140.342
2	544.701
3	569.938
4	592.207
5	604.052
6	616.133
7	628.455
8	641.024

Año Calendario de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados UF
9	653.845
10	666.922
11	680.260
12	693.865
13	707.743
14	721.898
15	736.335
16	751.062
17	766.083
18	781.405
19	797.033
20	812.974
21	829.233

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que se hubiere autorizado la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras.

Para los efectos del cálculo del pago de parte del Estado, para el primer año calendario de explotación de la Concesión, en el caso que considere menos de 12 meses de explotación dentro de dicho año calendario, contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, el Ingreso Mínimo Garantizado será por la proporción (a razón de UF11.695,2 por mes) de los meses que efectivamente operó la Concesión. Para estos efectos sólo se considerarán los meses calendarios completos en que se explotó la concesión.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 420 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el Artículo 1.7.5.

Nota 29 - Contingencias y Restricciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee las siguientes garantías o compromisos:

Garantías

a) Garantías directas

Conforme lo dispone en los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal “Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar-Caldera”. La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas.

1) Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal “Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera”:

Emisor	N° de Boleta	Inicio	Vigencia Término	Valor UF
Banco Estado	11502409	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502410	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502411	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502412	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502413	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502414	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502415	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502416	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502417	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502450	12.09.2019	30.09.2024	15.000
Banco Estado	11502418	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502419	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502420	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502421	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502422	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502423	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502424	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502425	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502426	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502427	12.09.2019	30.09.2024	10.000
Banco Estado	11502428	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502429	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502430	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502431	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502432	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502433	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502434	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502435	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502436	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502437	12.09.2019	30.09.2024	2.000
Banco Estado	11502438	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502440	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502441	12.09.2019	30.09.2024	400

Emisor	N° de Boleta	Inicio	Vigencia Término	UF
Banco Estado	11502442	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502443	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502444	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502445	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502446	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502447	12.09.2019	30.09.2024	400
Banco Estado	11502448	12.09.2019	30.09.2024	400
Total				274.000

Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Al 31 de diciembre de 2021 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	ROL	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Fecha Inicio	Seguros
1° Juzgado Civil	Santiago	20862-2019	Indemnización de perjuicios	Reyes y Lemus	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$110.000.000	27.06.2019	Si
Juzgado de Garantía	Copiapó	4827-2019	Daños simples	Victor Allendes Carrasco	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$4.600.000	15.07.2020	Si
2° Juzgado de Letras	Copiapó	2109-2020	Indemnización de perjuicios	Lisette Cepeda	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$12.241.971	15.07.2020	Si
3° Juzgado Civil	Santiago	10166-2020	Indemnización de perjuicios	Gonzalez y Bolados	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$350.000.000	01.07.2020	Si
Juzgado Policía Local	Vallenar	3657-2019	Indemnización de perjuicios	Luis Peralta	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$1.235.454	15.05.2019	Si
Juzgado Policía Local	Caldera	2920-2020	Indemnización de perjuicios	Angelo Marre	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$7.010.630	08-02-2021	Si

Juzgado	Ciudad	ROL	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Fecha Inicio	Seguros
2o Juzgado Policia Local	Copiapo	3466-2020	Denuncia Infraccional	Muñoz	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	Indeterminada	19.02.2021	Si
2o Juzgado Policia Local	Copiapó	2617-2021	Denuncia Carabineros	Citación Carabineros	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	Indeterminada	31.05.2021	Si
2o Juzgado Policia Local	Copiapó	3252-2021	Denuncia Carabineros	Citación Carabineros	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	Indeterminada	08.06.2021	Si
2o Juzgado Policia Local	Copiapó	4058-2021	Denuncia Carabineros	Citación Carabineros	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	Indeterminada	23.08.2021	Si
Juzgado Policia Local	Vallenar	2710-2021	Ley del Consumidor	Daniel Bravo	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$13.290.000	27.10.2021	Sí
Juzgado 19o Civil	Santiago	C-6485- 2021	Indemnizacion de Perjuicios	Lisette Cepeda	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$12.241.971	09.11.2021	Sí
Juzgado Policia Local	Vallenar	4397-2021	Ley del Consumidor	Brayans Zamora	Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.	\$5.130.000	17.11.2021	Sí

Restricciones financieras

Las restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto y el acreedor financiero Banco Estado son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato especial e irrevocable a los Bancos para cobrar, percibir y retener del Ministerio de Obras Públicas todo ingreso, pago, subsidio, compensación y/o indemnización cualquiera fuere su naturaleza, comprometido por el Fisco al Deudor a cualquier título, en virtud de las Bases de Licitación de la Concesión y del Contrato de Concesión.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de los Bancos, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de dinero sobre las cuentas de reserva de servicio de la deuda, cuenta de servicio de duda y cuenta de reserva de mantenimiento mayor.

Nota 30 - Sanciones

a) De la comisión para el mercado financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

b) Del Servicios de impuestos internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Nota 31 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA III Región a través de las Resoluciones Exentas No 030, 063 y 173, todas del año 2008, que califican ambientalmente favorables los proyectos DIA Mejoramiento Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar. Copiapó, en sus tramos 1, 3 y 2, respectivamente, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las presentes Bases, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuestas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Nota 32 - Hechos Relevantes

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, la Sociedad se encuentra realizando una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad que será registrado en la medida que se cuantifiquen los efectos.

Nota 33 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

RUT : 76.054.764-6

RAZON SOCIAL : SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL
DESIERTO S.A.

En Sesión de Directorio de fecha 21 de marzo de 2022, las personas abajo indicadas aprobaron los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2021 y se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Juan Alberto Facuse Meléndez	Director	9.400.895-6	
Carlos Antonio Kattan Said	Director	6.379.639-5	
Pedro Levenier Silva	Director	10.782.422-7	
Michael Timmermann Slater	Director	13.832.399-4	
Cristián Hernán Gallardo Carmona	Gerente General	8.334.289-7	

Santiago, 21 de marzo de 2022.



 Valles
del Desierto